

En entrevista, Federico Döring, integrante de la comisión de rendición de cuentas y vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX, habló de la publicidad clandestina para la revocación de mandato.

Fecha: 2022-03-16 08:47:05

Medio: 98.5 El Heraldo Radio

Autores: Sergio Sarmiento,Guadalupe Juárez

Duración: 00:05:39

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México ha identificado pues como una promoción clandestina de la revocación de mandato en la capital y vamos a platicar con el diputado del PAN, Federico Döring, integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Congreso capitalino, pues sobre este tema, sobre este asunto.

¿Federico, cómo estás? Muy buenos días.

FEDERICO DÖRING, DIPUTADO PAN: Muy bien, Lupita, ¿cómo estás? Buen día.

GUADALUPE JUÁREZ: Bien, afortunadamente.

¿Oye, qué van a hacer ustedes al respecto, qué acciones? Porque pues hay un montón de promoción clandestina, hay varias, hay espectaculares y, bueno, más promociones, ¿no?, panfletos, en fin, cuéntanos que es lo que van a hacer o qué piensan ustedes de esta promoción, ¿es válida o no es válida?

FEDERICO DÖRING: Es absolutamente inválida, nosotros ya hemos hecho la denuncia ante el INE con motivo de los espectaculares, ¿por qué? A ver en el 2021 no sólo pensemos ahora, cuando la consulta popular de juicio a los expresidentes, pasó lo mismo, acuérdate que aparece publicidad en el Metro, espectaculares, no tanto como ahora, pero hubo mucha y cuando le requerimos a la autoridad electoral que nos dijera quién los había pagado porque la misma prohibición aplicada para la consulta de expresidentes, de que no podía haber dinero público metido, ni intervención partidista, este debate acuérdate que más o menos dijo lo mismo Morena, "no, no, es que es la gente, no somos nosotros" y descubrimos, por ejemplo, que una empresa le mintió al INE, primero le dijo que no era espacio publicitario, el INE le tuvo que pedir información al IMSS y a la Seduvi para demostrar que sí le pertenecían los espacios y después salió con esta mentira que insulta la inteligencia de todos, que le regaló los espacios a los ciudadanos, que nunca los cobró, que gratuitamente los dejó.

Entonces esas mañas de la consulta popular las están volviendo a hacer ahora en la revocación de mandato por eso también el INE ya no les cree que es de buena fe los espectaculares y tenemos un problema cuando pintan Vargas en espacios públicos, como instalaciones de CFE, por ejemplo, que no tienen permiso para pintar las barbas y que la autoridad pues no aplica la ley. Ha habido un desencuentro ya entre Martí Batres y Lía Limón porque en alguna ocasión pues hubo personas que se fueron remitidos por andar pintando una barda que estaba ilegal.

Entonces tenemos un asunto de estar cazando la trampa, pero siempre, como se dice, ex post, o sea ya que ocurrió porque el Gobierno de la Ciudad, y desde nuestro particular punto de vista, es el principal promotor.

Y déjame complementarlo con lo que llamamos “Las Juanitas Electorales”. Es inédito, Lupita, que tengas tantos diputados de Morena, que literalmente votaron la chamba y que te digan que es más importante para ellos ir a incentivar la participación ciudadana que quedarse a trabajar porque lo que no quieren, ya lo que quieren es sacar buenas cuentas para que los premien con candidaturas en el 2024 a ellos y, bueno, pues a la aspirante también se está jugando parte de su futuro en este proceso.

Entonces no tenemos autoridad y el Instituto Electoral de la Ciudad de México también no está actuando con suficiente firmeza, que sí la vemos en el INE, pero en lo local no hay sanción. También tenemos quejas y ellos aluden que como no es un proceso local electoral, pues no es un proceso como se llama especial sancionador y no tienes la obligación de resolver tan rápido las quejas que hemos presentado, como si los presentes en el INE porque la Ley Electoral dice, cuando hay proceso electoral tiene que resolver bajo esa figura del proceso especial sancionador y se hace en 48 horas promedio una queja para ver si se admite o no.

GUADALUPE JUÁREZ: ¿Oye, si no se usan los recursos públicos, entonces está bien, si se puede promover esta revocación de mandato?

FEDERICO DÖRING: No, no, no.

GUADALUPE JUÁREZ: Bueno, pues es que es lo que nos han informado los legisladores, ¿no?

FEDERICO DÖRING: Los partidos políticos no se pueden meter, los servidores públicos no se pueden meter. Volvamos al tema de los tuits de la Jefa de Gobierno, Lupita, ni cuesta dinero, impuestos, y de Nahle, pero ella no puede andar tuiteando cosas que incidan o que traten de influenciar a los electores, por eso le bajan los tuits porque eso ahí no hay dinero público, pero no tiene lógica que siendo un proceso tuyo como ciudadano donde tú debas escoger si se va o no el Presidente, el Gobierno pueda hacer campaña y los partidos políticos. Imagínate la gran ironía, el Gobierno haciendo campaña y haciendo trampa, pero los partidos de oposición no estamos haciendo campaña, ni a favor del sí, ni a favor del no, porque si estamos respetando la ley. Yo no puedo andar promoviendo el voto en un sentido o en otro, cueste o no dinero público, por eso tú ves que esos partidos de oposición nadie lo hace, salvo Morena, pero Morena cree que cuenta con el manto protector de la impunidad.

GUADALUPE JUÁREZ: Muy bien. Pues Federico muchas gracias por conversar con nosotros esta mañana, muy buenos días.

FEDERICO DÖRING: No, encantado, saludos, buen día.

GUADALUPE JUÁREZ: Hasta luego, muchos saludos, Federico Döring.

MAR